

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 10 PAGINAS	Salta, 8 de Marzo de 1991.	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 Tarifa Reducida Concesión N° 3/18
N° 13.637 Tirada de 400 ejemplares ● HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 Salta - 4400 TELEFONO N° 214780		
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente, no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S**I - PUBLICACIONES**

Disposición Nº 590

I — PUBLICACIONES:	P/C. Publicación	Excedente (P/C. Palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera)	₳ 46.000	₳ 800
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 91.000	₳ 800
— Avisos Comerciales	₳ 151.000	₳ 800
— Asambleas Comerciales	₳ 121.000	₳ 800
— Avisos Administrativos	₳ 151.000	₳ 800
— Edictos de Minas	₳ 121.000	₳ 800
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 121.000	₳ 800
— Edictos Judiciales	₳ 62.000	₳ 800
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 121.000	₳ 800
— Remates Varios	₳ 76.000	₳ 800
— Posesión Veinteñal	₳ 151.000	₳ 800
— Sucesorios	₳ 62.000	₳ 800

BALANCES

— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 452.000
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 754.000
— Más un adicional en concepto de prueba	₳ 92.000

II - SUSCRIPCIONES

— Anual	₳ 606.000
— Semestral	₳ 378.000
— Trimestral	₳ 304.000

III - EJEMPLARES

— Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.000
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 9.000
— Atrasado más de 1 año	₳ 19.000
— Separata	₳ 22.000

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

	Pág.
Nº 83143 — Julio Alfredo Yañez	706
Nº 82993 — Quiroga, Eustaquio	706

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 83130.— Municipalidad de la Ciudad de Salta. Nº 4/91 2º llamado.	706
Nº 83113 — Banco Provincial de Salta Nº 01/91	706
Nº 82972 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 60-OS-2167/90/91	706

Pág.

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 83127 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda Nros. 5, 6 y 7/91 706

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 83142 — Y.P.F. - Divisional Salta. Nº 61-183-91. 707
 Nº 83141 — Y.P.F. - Divisional Salta. Nº 61-185-91. 707
 Nº 83129 — Hospital Quirúrgico Móvil 141. Nº 01/91 707
 Nº 83140 — Y.P.F. - Divisional Salta. Nº 61-186-91. 707

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 83131 — Dirección Gral. de Inmuebles-Disp. Registral. Nº 41. 707

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 83139 — Beguier, Alberto Américo, Expte. Nº B-13.045/90. 708
 Nº 83137 — Díaz, Víctor, Expte. Nº B-14.715/90. 708
 Nº 83136 — Chilián, Guillermo Avelino, Expte. Nº B-16.440/90. 708
 Nº 83132. — Lesson de Dip, Nauar, Expte. Nº B-13.120/90. 708
 Nº 83126 — López, Héctor Luis, Expte. Nº B - 16.290/90 708
 Nº 83115 — Colque, Felipe; Ballón de Colque, Francisca; Colque, Tránsito, Expediente Nº B - 17.166/91 708
 Nº 83114 — Moreno, Marcelino César - Alvarez de Moreno, María Juana, Expediente Nº 2B - 16.022/90 708
 Nº 83105 — Corregidor, Berta, Expte. Nº B - 11.594/90 709
 Nº 83097 — Rodríguez, Marcelina, Expte. Nº B - 13.896/90 709
 Nº 83096 — Pastrana, Victorino Sixto, Expte. Nº 5.779/90 709
 Nº 83095 — Lizarazu, Lina, Expte. Nº 5.503/89 709
 Nº 83094 — Paniagua, Néstor, Expte. Nº 5.262/88 709

REMATES JUDICIALES

Nº 83148 — Por Julio César Tejada, Juicio - Expte. Nº B-11.706/90. 709
 Nº 83147 — Por Julio César Tejada, Juicio - Expte. Nº B-16.629/90. 709
 Nº 83146 — Por Alfredo Joaquín Gudiño, Juicio - Expte. Nº A-88.881/87. 710
 Nº 83145 — Por Alfredo Joaquín Gudiño, Juicio - Expte. Nº B-08.789/89. 710
 Nº 83144 — Por Alfredo Joaquín Gudiño, Juicio - Expte. Nº B-09.552/90. 710
 Nº 83106 — Por Daniel Castaño, Juicio: Expte. Nº 1.657/87 710
 Nº 83103 — Por Alfredo Gudiño, Juicio: Expte. Nº B - 00.550/88 711

EDICTO JUDICIAL

Nº 83102 — Canavídez, Carmen Rosa 711

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 83134 — Droguería Corrientes S.R.L. 711

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 83133 — Asoc. de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, p/el día 26 de marzo de 1991. 711

ASAMBLEAS

Nº 83138 — Coop. de Crédito y Consumo Bancaria Salteña L.T.D.A., p/el día 22-3-91. 712
 Nº 83135 — Asoc. Salteña Amateur de Hockey Sobre Césped, p/el día 22-3-91. 712

RECAUDACION

Nº 83149 — Del día 7-3-91. 712

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 83143 F. Nº 53340

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que, el Sr. Julio Alfredo Yáñez el 1º de junio de 1990, por Expte. Nº 14.116, ha manifestado en el Dpto. Los Andes un yacimiento de borato, al que denominará "Simón". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón 53 de la mina Jacinta, Expte. Nº 2706 se mide 900 m Az. 360º00'00" hasta el punto auxiliar (P.A.); luego se mide 700 m Az. 270º00'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se ubica fuera de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas, por lo que se trata de un nuevo criadero. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de febrero de 1991. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Im. \$ 363.000. e) 8, 18 y 27-3-91

O. P. Nº 82993 F. Nº 53723

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que, el Sr. Eustaquio Quiroga el 17 de noviembre de 1989, por Expte. Nº 13.879, ha manifestado en el Departamento Santa Victoria Oeste un yacimiento de hierro, al que denominará "Edilma Isabel". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la escuela de Lipeo se mide 1500 m Az. 360º00'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) el que se ubica dentro de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un nuevo criadero. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Argencampo S.A. Salta, 22 de febrero de 1991. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 330.000. e) 28-2 - 8 y 20-3-91

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 83130 F. Nº 6701

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 4/91

(2do. llamado)

Llámanse a Licitación Pública Nº 4/91 — 2do. llamado—, para el día 15-3-91 a horas 11.00 convocada para la adquisición de equipos y elementos de audio. Consultas y apertura de

propuestas: Dirección de Compras y Suministros La Florida Nº 62 - Tel: 311581. Int. 222 - 223 229. Venta de pliegos: Tesorería Municipal. Precio del pliego: \$ 63.000 (australes sesenta y tres mil).

Valor al cobro \$ 151.000. e) 8-3-91

O.P. Nº 83.113 F. Nº 6.699

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 01/91, para el día 25 de marzo de 1991, a horas diez (10.00), o día siguiente hábil en caso de feriado, para la provisión de uniformes temporada verano, para el personal de ordenanzas y maestranzas del Banco Provincial de Salta - Casa Central, Sucursales y Delegaciones, conforme a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos.

Consultas y venta de pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta - Casa Central - Departamento de Administración - España Nº 550 - Primer Piso - 4400 - Salta.

Precio del pliego: \$ 700.000 (Austresales seiscientos mil).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta - Departamento de Administración - Sala de Licitaciones - España Nº 550 - 1er. Piso - Salta.

Valor al cobro \$ 302.000 e) 7 y 8/3/91

O. P. Nº 82972 F. Nº 6673

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563

CAMPAM. VESPUCIO - PCIA. DE SALTA

Llámanse a Licitación Nº 60-OS-2167/91/90, s/Reparación de máquinas eléctricas (motores y generadores).

Consultas, compras, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Teléf. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26 de marzo de 1991, horas 8.30.

Precio del pliego: \$ 6.212.000.-

Valor al cobro \$ 1.096.000.- e) 27-2 al 8-3-91

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 83.127 F. Nº 6.700

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA COMUNICADO

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, comunica que ha dispuesto por Resolución Nº 99/91, prorrogar para el día 26 de marzo de 1991, a horas 9.00, la fecha de apertura de las licitaciones públicas Nºs. 5/91 - Construcción de 85 viviendas e infraest. en Cerillos. Salta; 6/91 - Construcción de 90 viviendas e infraestructura en Orán; y 7/91 - Construcción de 70 viviendas e infraestructura en

Campo Quijano, Salta, todas con metodología de provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.- Ing. Juan Carlos Cornejo, Presidente, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.-

Valor al cobro ₳ 302.000 e) 7 y 8/3/91

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 83142 F. Nº 6702

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.A. - Pueyrredón Nº 74 - 4400 Salta
Tel. 311.600 - DIVISAL.

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA —
SUBSECRETARIA DE ENERGIA — YACI-
MIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A.
DIVISIONAL SALTA — OFICINA DE COM-
PRAS — PUEYRREDON Nº 74 — C.P. 4400
SALTA.

LICITACION PRIVADA Nº 61-183-91

Objeto: Adquisición ropa para el personal del SMS.

Apertura: 14-3-91 - Horas: 11.00.

Valor del pliego: ₳ 150.000.-

Lugar de adquisición y consulta de pliegos:
Y.P.F. Sociedad Anónima - Pueyrredón Nº
74 - Oficina de Compras 3º Piso en horario
de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro ₳ 302.000. e) 8 y 11-3-91

O. P. Nº 83141 F. Nº 6702

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.A. - Pueyrredón Nº 74 - 4400 Salta
Tel. 311.600 - DIVISAL.

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA —
SUBSECRETARIA DE ENERGIA — YACI-
MIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A.
DIVISIONAL SALTA — OFICINA DE COM-
PRAS — PUEYRREDON Nº 74 — C.P. 4400
SALTA.

LICITACION PRIVADA Nº 61-185-91

Objeto: Adquisición repuestos para central telefónica.

Apertura: 14-3-91 - Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 190.000.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos:
Y.P.F. Sociedad Anónima - Pueyrredón Nº
74 - Oficina de Compras 3º Piso en horario
de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro ₳ 302.000. e) 8 y 11-3-91

O. P. Nº 83129 F. Nº 53819

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO HOSPITAL QUIRURGICO MOVIL 141 — HOSPITAL MILITAR SALTA

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 01/91.

Rubro del acto licitatorio: Drogas, reactivos equipos consumo laboratorio bioquímico y odontológico.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse

los pliego.: Servicio de Finanzas (Sección Contrataciones). De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Valor del pliego: Australes cuarenta mil (₳ 40.000)

Lugar de presentación de las ofertas: Servicio de Finanzas, Hospital Quirúrgico Móvil 141 H. M. Salta - Avda. Arenales s/Nº Salta, Capital - C.P. Nº 4.400.

Apertura: 15 de marzo de 1991 - Hs.: 11:00.

Roberto Raúl Aranda
Suboficial Principal

Imp. ₳ 302.000. e) 8 y 11-3-91

O. P. Nº 83140 F. Nº 6702

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.A. - Pueyrredón Nº 74 - 4400 Salta
Tel. 311.600 - DIVISAL.

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA —
SUBSECRETARIA DE ENERGIA — YACI-
MIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A.
DIVISIONAL SALTA — OFICINA DE COM-
PRAS — PUEYRREDON Nº 74 — C.P. 4400
SALTA.

LICITACION PRIVADA Nº 61-186-91

Objeto: Adquisición materiales para comunicaciones.

Apertura: 14-3-91 - Horas: 9.00.

Valor del pliego: ₳ 23.000.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos:
Y.P.F. Sociedad Anónima - Pueyrredón Nº 74
Oficina de Compras 3º Piso en horario de 7,00
a 12.00 horas.

Valor al cobro ₳ 302.000. e) 8 y 11-3-91

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 83131 F. Nº 5513

DISPOSICION TECNICO REGISTRAL Nº 41

VISTO: La autoridad conferida por la Ley 5148 en su artículo 58 y la necesidad de adecuar el valor establecido en la Disposición Técnico Registral Nº 39.

CONSIDERANDO: Que por Disposición Técnico Registral Nº 39, fijase en la suma de australes dieciocho millones (₳ 18.000.000) más quinientos mil (₳ 500.000) por cada beneficiario, el valor máximo que pueden alcanzar las propiedades para ser inscriptas como bien de familia.

Que a la fecha de establecerse dicho monto, el mismo se adecuaba perfectamente a los valores fiscales vigentes.

Qu a los fines de armonizar los valores se hace necesario incrementar dicho monto máximo al haberse modificado los valores fiscales desde el 1-1-90 y 1-7-90, en virtud del decreto Nº 76/91, siendo necesario actualizar los valores máximos para constituir bien de familia desde esa fecha.

Que atento al cálculo efectuado por el Dpto. de Avaluaciones, el valor máximo será de australes seiscientos diez millones (₳ 610 000.000) de valor fiscal, más la suma de australes die-

cisiete millones (A 17.000.000) por cada beneficiario.

Por ello:

El Director General de Inmuebles

RESUELVE:

Artículo 1º — Fijase como valor máximo al que puedan alcanzar las propiedades para ser sometidas al régimen de bien de familia la suma de A 610.000.000 de valor fiscal, más la suma de A 17.000.000 por cada beneficiario.

Art. 2º — Establécese la vigencia retroactiva de esta disposición el 1-7-90.

Art. 3º — Regístrese en el libro de resoluciones y remítase copia para su publicación en el Boletín Oficial. Salta, de marzo de 1991. Agrim. Ricardo García Gilobert - Director General - Dirección General de Inmuebles.

Sin cargo.

e) 8-3-91

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 83139

F. Nº 53834

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación, en autos caratulados "Sucesorio de Beguier, Alberto Américo", Expte. Nº B-13.045/90, emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o como acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 6 de marzo de 1991. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro - Secretaria.

Imp. A 186.000.

e) 8-11 y 12-3-91

O. P. Nº 83137

F. Nº 53831

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Martha González Díez, en los autos caratulados: "Díaz, Víctor-Sucesorio" Expte. Nº B-14.715/90 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Martha González Díez, secretaria. Salta, 19 de febrero de 1991. Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp.: A 186.000

e) 8, 11 y 12-3-91

O. P. Nº 83136

F. Nº 53830

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Chilian, Guillermo Avelino - Sucesorio. Expte. Nº B-16.440/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 1 de marzo de 1991. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp.: A 186.000

e) 8, 11 y 12-3-91

O. P. Nº 83132

F. Nº 53824

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 5ª Nominación

en autos caratulados: Sucesorio de Lesson de Dip, Nauar - Expte. Nº B-13.120/90; cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de doña Nauar Lesson de Dip, a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de febrero de 1991. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp.: A 186.000

e) 8, 11 y 12-3-91

O. P. Nº 83126

F. Nº 53815

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos, ya sea como herederos o acreedores en los autos caratulados "López, Héctor Luis - Sucesorio", Expte. Nº B-16.290/90, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de marzo de 1991. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. A 186.000.

e) 7-8 y 11-3-91

O. P. Nº 83115

F. Nº 53805

La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, a cargo de la Dra. María Montalbetti de Marinaro, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Colque, Felipe; Ballón de Colque, Francisca; Colque Tránsito", Expte. Nº B-17.166/91, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores; para hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: María C. de Marinaro - Juez; Margarita Pueyrredón de Navarro - Secretaria.

Imp. A 186.000.

e) 7-8 y 11-3-91

O. P. Nº 83114

F. Nº 53803

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Ira. Inst. C.C. 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Sucesorio de: Moreno, Marcelino César y Alvarez de Moreno, María Juana - Expte. Nº 2B-16.022/90, cita y emplaza a herederos y/o acreedores para que dentro del término de treinta días

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 26 de febrero de 1991. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. **₳** 186.000. e) 7-8 y 11-3-91

O. P. Nº 83105 F. Nº 53797

La Dra. Susana R. Alday, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 10ª Nom., Sec. de la Dra. Thelma N. de Leoni, en autos "Corregidor, Berta s/Sucesorio" Expte. Nº B-11.594/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 8 de febrero de 1991. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp. **₳** 186.000. e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83097 F. Nº 53788

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Rodríguez, Marcelina"; Expte. Nº B-13.896/90, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de febrero de 1991. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez Publicación: 3 días.

Imp. **₳** 186.000. e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83096 F. Nº 53787

El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comer. del Distrito Judic. del Norte Circuns. Orán - Dr. Lucio M. Rufino y Secretaria del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: "Pastrana, Victorino Sixto - Sucesorio Expte. Nº 5779/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Lucio Martín Rufino - Juez Civ. y Comer. San Ramón de la Nva. Orán, diciembre 28 de 1990. Dr. Jorge Alejandro Cazón, secretario.

Imp. **₳** 186.000. e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83095 F. Nº 53786

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circuns. Orán, Secretaria del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: "Sucesorio de Doña Lina Lizarázu", Expte. Nº 5503/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación en el Boletín Oficial y El

Tribuno, por el término de 3 días. San Ramón de la Nueva Orán, junio, 27 de 1990. Dr. Jorge Armando Cazón, Secretario

Imp. **₳** 186.000 e) 6, 7 y 8-3-91

O. P. Nº 83094 F. Nº 53785

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comerc. 2ª Nominac. del Distrito Judic. del Norte, Circunscrip. Orán, Dr. Lucio M. Rufino, y Secretaria del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: Paniagua, Néstor Sucesorio- Expte. Nº 5 262/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Jorge A. Cazón, Secretario, S. R. Nva. Orán, 10 de febrero de 1989.

Imp. **₳** 186.000 e) 6, 7 y 8-3-91

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 83148 F. Nº 53841

Por: **JULIO CESAR TEJADA, SIN BASE**

Heladera Comercial Carnicera - Balanza Reloj y Vitrina Mostrador

Hoy, 8-3-91 a hs. 19,05, en Corrientes 851 —ciudad— remataré sin base, de contado, arancel de ley 10% a cargo de comp. los bienes que seguidamente se detallan: Un mostrador vitrina de 2 x 0,55 m. c/ tapa fórmica, estructuras de hierro laterales recubierto de vidrios c/ 4 puertas corredizas y un estante de vidrio: Una balanza reloj marca "FH" Super c/plato. para 15 kgs. y una heladera comercial tipo carnicera m/Keppard de 2 puertas grandes y 2 puertas chicas, revestida de acero inoxidable, con motor eléct. m/Acmarmetio Nº 82480 -Acmarm, funcionando. Todos los bienes en el estado en que se encuentran, pudiendo revirarse la balanza y la vitrina en mi poder en Corrientes 851 horario comercial, y la heladera comercial en Ameghino Nº 1.013 esquina Sarmiento en poder del depositario judicial en horario comercial, corriendo por cuenta del adquirente su traslado. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C y C. 2da. Nominación en juicio que se sigue c/Guanuco. Carmen E. s/Ejecutivo, Expte. B-11.706/90. Edicto por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Imp. **₳** 76.000 e) 8-3-91

O. P. Nº 83147 F. Nº 53838

Por: **JULIO TEJADA**

REMATÉ CON BASE DE **₳ 20.000.000,00**

Una Comioneta m/Rastrojero Diesel modelo 1979, con motor m/Borgward Indenor con funrgón metálico, funcionando y en buen estado.

El día viernes 22 de marzo de 1991, a las 19.15 horas, en calle Corrientes Nº 851 de esta ciudad, por cuenta y orden del nuevo Banco de Santiago del Estero S.A., conforme al Art. 39 de la

Ley de Prendas Nº 12.962, Remataré al contado, dinero en efectivo y con la base de australes 20.000.000,00 (crédito origen): Una camioneta m/Rastrojero Diesel, tipo Pick Up, Dominio Nº A-050.299, modelo P-68/79, con motor m/Borgwuar Indenor Nº 503.666, Chasis m/ I.M.E. Nº P-65 466. con cabina azul y furgón metálico blanco, alto y con estantería internas, con 3 relojes adicionales, con 4 gomas armadas, sin auxilio, sin gato y sin llave cruz. Vehículo funcionando y en buen estado que puede revisarse en Corrientes 851 desde horas 16 a 20. Secuestro tramitado por ante el Juzg. de 1ª Inst. C. y C 2ª Nom., en autos "Nvo. Bco de Santiago del Estero vs. N. R. Isa Díaz s/Ejecución Prendaria-Secuestro Art. 39 de la Ley 12.962" Expte. B-16.629/90 Arancel de Ley: 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y 4 días diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil Informes al Mart. Julio César Tejada en Corrientes 851, de 17 a 20 hs. Tel. 230003, Salta (cap).

Imp. A 121.000 e) 8-3-91

O. P. Nº 83146 F. Nº 53837

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO
SIN BASE

Cortadora Fiambre - Balanza Reloj y
Picadora de Carne

Hoy, 8-3-91 a hs, 19,10, en Corrientes 851 ciudad- remataré sin base, de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo Comp. los siguientes bienes: Una máquina picadora de carne s/marca Mod. 22 Nº 6797 faltándole un accesorio circular; Una cortadora de fiambres sin marca ni número y sin piedra de afilar y una balanza reloj marca FH sin número, para 15 kgs. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y pueden revisarse en Corrientes 851 horario comercial. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en juicio que se sigue c/Alfie, Victor y/o Los Mendocinos s/P.V.E. Ejecutivo Expte. A-88.881/87. Edicto por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Imp. A 76.000 e) 8-3-91

O. P. Nº 83145 F. Nº 53836

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

Sierra Carnicera - Balanza Reloj -
Cortadora Fiambres

Hoy, 8-3-91 a hs, 19,15, en Corrientes 851 ciudad- remataré de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo comprador y con la base de A 5.420.799,75, (Crédito Prendario hecho valer por el Bco. Pcial. de Salta) en conjunto los bienes que seguidamente se detallan y en el estado en que se encuentran, a saber: Una sierra carnicera marca Marani Hnos. Modelo BL-67 Nº 2341 c/motor 1,5 HP Nº 11215; Una balanza reloj marca Pe-fer p/25 kgs. Nº 32875 y Una cortadora de fiambres marca Iris Nº 8757, revisar los bienes en mi poder en calle Corrientes 851 horario comercial. Ordena

Sr Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 8va. Nominación en juicio que se sigue c/Laguna de Pé ez, Ramona s/Ejecutivo, Expte. Nº B-08789/89. Edicto: por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Imp. A 76.000 e) 8-3-91

O.P. Nº 83144 F. Nº 53835

Por: Alfredo Joaquín Gudíño
VIDEOGRABADORA - PROCESADORA
DE ALIMENTOS Y CAFETERA

Hoy, 8-3-91 a horas 19,30 en Corrientes 851 ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo comprador, los bienes que seguidamente se detallan y que pueden revisarse en Corrientes 851 en horario comercial: Una Procesadora de alimentos m/Mulinex BGH Nº 344955; Una cafetera eléctrica marca Atma Nº 10182 y una videograbadora marca National Panasonic Nº D-7 MA 82254, todos en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. en juicio que se sigue c/Portugal, Felipe y Salinas, Roberto s/V.E. Cobro de Alquileres Expte. B-09552/90. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudíño Mart. Público

Imp. A 76.000 e) 8-3-91

O. P. Nº 83106 F. Nº 53798

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL

Un terreno baldío en El Prado
(Camino a Quijano)

El día 8 de marzo de 1991 a hs 18,00 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, Disp. Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1 en autos: 2- Ordinario: Sandoval, René vs. Servicios Integral del Automotor y/o otro, Expte. Nº 1657/87. Remataré: con base de A 321.195,00 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble baldío y desocupado, sito en El Prado camino a Quijano, cuya Nomenc. Catastral es la siguiente: Capital 01, Sección S, Manzana 222, Parcela 1, Matrícula 29085; individualizado como lote 1, Manzana 6, Plano Nº 3499; Ext. frente 26 mts. fondo, 50 m. Superficie 1.293,75 m²; Antecedentes Dominial: Libro 438; Folio 361; Asiento 1. estado de ocupación: y mejoras: baldío y desocupado. Nota: El Plano de ubicación, a disposición de los interesados en las oficinas del suscripto martillero, seña 30% en el acto del remate; saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Tres (3) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322 Tel 217260, Salta.

Imp. A 363.000 e) 6, 7 y 8-3-91

O. P. Nº 83103

F. Nº 53794

**Por: ALFREDO GUDINO
JUDICIAL - CON BASE****Inmueble Ubicado en el Quebrachal 442 Has.**

El 8-3-91 a hs. 18 en Corriente 851, por Orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6º Nom. en juicio Cuellar W.C. s/Quebra Expte. B-00550/88, remataré un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por acc. física y legal Cat: 2321 Rural Dpto. Metán de aprox. 442 has ubicado sobre Ruta Nº 29 a aprox. 12 km. de El Quebrachal tiene aprox. 45 has. desmontadas y cercadas con alambre rural, una casa Sala con galería, 4 habitaciones, comedor, cocina comedor, baño pozo ciego. La Sala está cercada con alambre rural en una ext. aprox. de 2 Has. con corrales internos para ganado. Está ocupado por la Sra. Estela G. de Cuéllar, su esposo y hija. y lo hacen en calidad de padres del quebrado. Revisar en horario de 8 a 20 hs. base y forma de pago: **₳** 525.000.000 si no hay postores por la misma pasado 15' se subastará con la base de **₳** 131.250.000 si no hay postor por esta transcurrido 15' más se rematará con la base de **₳** 98.437.500 y si no hay postores por esta base se rematará con la base de **₳** 2.412.140,04 (2/3 V.F.). El comprador abonará

en el acto el 30% del precio en efectivo y/o chequ' certificado de plaza, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez. Arancel de ley 5% s/precio. Edictos por 3 días en Boleín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto en horario comercial.

Imp. **₳** 363.000

e) 6, 7 y 8-3-91

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 83102

F. Nº 5511

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia. 1ª Nom., en los autos "Colque, Atanacio Félix c/Canavidez, Carmen Rosa - Tenencia Definitiva de Hijos", Expte. Nº B-10.238/90, cita y emplaza a la Sra. Carmen Rosa Canavidez D.N.I. Nº 17.354.741, a comparecer a juicio en el término de 9 días a partir de la última publicación a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Publíquense edictos por tres días. Secretaria, 2 de julio de 1990. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo.

e) 6 al 8-3-91

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 83134

F. Nº 58827

1) Denominación: "Droguería Corrientes S. R.L."; 2) Socios: Atilio Wilfredo Merlo, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.703.067, mayor de edad, con domicilio en calle Tucumán Nº 1950 de esta ciudad y Anita Pappalardo de Merlo, argentina, mayor de edad, comerciante, casada, L.C. Nº 6.535.134, domiciliada en calle Tucumán 1950 de esta ciudad; 3) Domicilio: Calle Tucumán Nº 1946 Salta, Capital; 4) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de operaciones y actos comerciales de compraventa, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de especialidades medicinales, materiales de curación y descartables, material quirúrgico con destino a farmacias, hospitales, sanatorios, clínicas y demás instituciones análogas

públicas o privadas; 5) Fecha de Constitución: 7 de junio de 1990 y 4 de octubre de 1990; 6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Se fija en la suma de Australes Ocho millones (**₳** 8.000.000), formado por ochenta cuotas de cien mil cada una, las cuales son suscriptas por los socios en partes iguales e integrándose las mismas en mercaderías según inventario; 8) Administración y Representación: Por ambos socios en sus caracteres de gerente, haciendo uso de la firma en forma individual o indistinta; 9) Fecha de Cierre: el 31 de mayo de cada año.

CERTIFICO: Que por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, Salta 4 de marzo de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. **₳** 151.000

e) 8-3-91

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

O.P. Nº 83133

F. Nº 53825

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1991

a horas 20,30, en su sede de calle Córdoba Nº 291 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Consideración y aprobación del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.

- 4º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Secretario, Pro-Tesorero por dos años a fin de integrar la Mesa Directiva, conforme Artículos 17, 19, 26, 27, 28, 29 y 30 del Estatuto.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por dos años para integrar el Organismo de Fiscalización, conforme Artículo 32 del Estatuto.

La Comisión Directiva
Dr. Manfred Feilbogen
 Presidente

Imp. A 182.000 e) 8 y 11-3-91

ASAMBLEAS

O.P. Nº 83138 F. Nº 053832

**COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO
 BANCARIA SALTEÑA LIMITADA
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 CONVOCATORIA**

La Comisión reorganizadora de la Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria Salteña Limitada, en cumplimiento del mandato legalmente conferido, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1991 a horas 17, en el local de calle 20 de Febrero Nº 350 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Informe de la Comisión reorganizadora.
- 2. Consideración del Estado Patrimonial al 30 de abril de 1990.
- 3. Elección de nuevas autoridades del Consejo de Administración.
- 4. Ampliación del objeto social, inclusión rubro vivienda.
- 5. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente.
- 6. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Art. 37. — "Las Asambleas se considerarán legalmente constituidas por la presencia de la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguirse quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Esta disposición rige también para el caso de reformas de los Estatutos".

Mario Angel Goytea
 Presidente
Manuel Dante Lens
 Tesorero

Imp. A 46.000 e) 8-3-91

O.P. Nº 83135

F. Nº 53829

**ASOCIACION SALTEÑA AMATEUR
 DE HOCKEY SOBRE CESPED
 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

La Asociación Salteña Amateur de Hockey Sobre Césped de acuerdo a lo prescripto por los artículos 10, 16, 18 y concordantes del Estatuto respectivo, convoca a todas las entidades afiliadas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1991, a las 20,30 horas, en su sede sita en Avda. Belgrano 366 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de los poderes de sus componentes.
- 2º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas José Ramos.
- 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 5º) Tratamiento solicitud ingresada señor José Ramos.
- 6º) Fijación aranceles.
- 7º) Tratamiento Proyecto Reglamento Interno y Código de Penas.
- 8º) Designación de 2 (dos) componentes para que firmen y aprueben el acta a librarse.

Nota: La Asamblea se constituirá a la hora señalada con la presencia de la mayoría absoluta de los delegados de las entidades afiliadas. De no obtenerse dicho quórum media hora más tarde sesionará con el número de delegados presentes. Las respectivas listas para la elección de autoridades podrán presentarse hasta 48 horas antes de la realización de la Asamblea.

Marta Torres de Balgorri
 Vice-Presidente Int. A/C
 Presidencia

Imp. A 46.000 e) 8-3-91

RECAUDACION

O.P. Nº 83149

Saldo anterior	A 170.783.262.-
Recaudación del día 7-3-91	A 16.899.000.-
TOTAL	A 187.682.262.-